



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT entrega en el Ministerio 107.000 firmas para reclamar la prórroga indefinida de la jubilación LOE

FETE-UGT ha depositado esta mañana en el Ministerio de Educación cerca de 107.000 firmas recogidas entre el profesorado de la enseñanza pública en demanda de la prórroga indefinida de la jubilación voluntaria y anticipada LOE, que concluye su periodo de vigencia en agosto de 2011. El Consejo Federal, del que forman parte la Comisión Ejecutiva y los secretarios generales de las Federaciones de Comunidades Autónomas, ha mantenido un encuentro con el director general de Formación Profesional, Miguel Soler, al que le han hecho entrega de los pliegos de firmas recabados por FETE-UGT.

El sindicato ha llevado a lo largo de los dos últimos meses una intensa campaña por todos los centros docentes de la red pública recabando el apoyo a la prórroga indefinida de la jubilación voluntaria del profesorado a los 60 años. FETE-UGT exige que esta posibilidad, a la que han podido acogerse miles de profesores en estos últimos años, tenga continuidad y se incluya en el Estatuto Docente.

Nuestra organización parte de la premisa de que la práctica docente, como reconocen los expertos, conlleva un profundo desgaste, al que colaboran la indisciplina en las aulas, la gran diversidad del alumnado, la poca valoración social de la enseñanza o la delegación de responsabilidades educativas propias de la familia y que ahora se pretende que sean asumidas de forma exclusiva por el profesorado. Todo ello contribuye a la necesidad de que el profesorado pueda acceder de forma voluntaria a la jubilación.

A juicio de nuestro sindicato, el mantenimiento de la jubilación voluntaria y anticipada a los 60 años contempla una serie de ventajas indudables para el sistema educativo. En concreto, además de favorecer la incorporación de un profesorado más joven adaptado a los nuevos retos a los que debe hacer frente la enseñanza, facilita la introducción de especialidades en los centros y propicia la creación de empleo.



Comunicado de Prensa

Además, supone una homologación con el profesorado europeo, ya que, si nos comparamos con nuestros colegas de la Unión Europea, España se enmarca en un grupo de 15 países que cuentan con una edad de jubilación más tardía, a los 65 años, con la excepción de Noruega, en donde se produce a los 67. Frente a ello, hay otro grupo de 15 estados en los que la edad de jubilación es inferior a los 65 años, y del que forman parte Francia, Finlandia, Portugal o Chipre, en donde los docentes se retiran a los 60 años.

Con la entrega de las firmas, FETE-UGT traslada al Ministerio de Educación la voluntad del profesorado español de seguir teniendo la posibilidad de jubilarse de manera voluntaria a los 60 años, en el convencimiento de que, además de un beneficio para el sistema educativo, supone también un reconocimiento social del trabajo docente.

Madrid, 9 marzo 2010